

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Los Blázquez**

Núm. 3.471/2012

Aprobado inicialmente en Sesión Extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 7 de mayo de 2012, el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal para el ejercicio económico 2012, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Lo-

cales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación perceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Los Blázquez a 8 de mayo de 2012.- El Alcalde, Fdo. Francisco Ángel Martín Molina.